



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Rionegro, 31 de marzo de 2026

Señor

GLORIA MARCELA GIRALDO FRANCO

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9142094

Coordinadora Académica
Agropecuaria - CampeSENA
Rionegro

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 9142094** del año 2026.

Jose Luis Lora Fuentes, identificada con la cédula de ciudadanía No.92557689 de Corozal, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Campesena regular, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2026.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$ 48.638.303)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 4.263.747)**, b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses



de marzo a noviembre de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 4.737.497)** cada uno. c) Un último pago para el mes de diciembre por valor de **UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 1.737.082)**

OBJETO: *5_9503_288 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA LA POBLACIÓN CAMPESINA Y DE ECONOMÍA POPULAR, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL Y LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026*

Obligaciones Específicas:

Nº	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar apoyo profesional y técnico en el desarrollo de las actividades formativas de los aprendices del centro, conforme a las guías, procedimientos y al Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación – SIGA del SENA, de acuerdo con	Impartir formación en Técnicas para el establecimiento y Manejo de la Agricultura Urbana identificada con numero de ficha 3447858 guarne y 3462392 en el municipio de Cocornà e implementación de Sistemas de riego para Agricultura Campesina, familiar y comunitaria con	Listado de asistencia, Evidencias fotográficas



	los programas del área temática objeto del contrato y la asignación de grupos	numero de ficha 3461555 en el municipio de Guarne-Antioquia.	
2	Reconocer y aplicar, durante la ejecución de las actividades contractuales, los aprendizajes previos y los estilos de aprendizaje de los aprendices.	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No aplica
3	Asesorar a la población campesina en la planificación de mejoras en la producción familiar, la capacidad productiva y las condiciones ambientales, en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular – CampeSENA.	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No aplica
4	Planificar y ejecutar de	No se presenta ejecución	No Aplica



	manera adecuada las formaciones extramurales, garantizando que los aprendices cuenten con los requisitos necesarios para sus desplazamientos o intervenciones por fuera de los entornos académicos	de esta actividad en el periodo de este informe	
5	Verificar el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje y de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas definidas por la entidad, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez finalizado cada resultado de aprendizaje.	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No aplica
6	Realizar de manera oportuna el seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, cuando sea asignado, implementando	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No aplica



	<p>los formatos vigentes disponibles en la plataforma COMPROMISO, para las diferentes alternativas de desarrollo de dicha etapa.</p>		
7	<p>Corroborar y gestionar las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices — reintegros, traslados, aplazamientos y deserciones— conforme al Reglamento del Aprendiz, reportándolas y acompañando a la Coordinación Académica para su atención oportuna, de acuerdo con el objeto contractual</p>	<p>Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje para la formación Técnicas para el establecimiento y Manejo de la agricultura Urbana con numero de ficha 3447858 del municipio de Guarne- Antioquia.</p>	<p>Pantallazo</p>
8	<p>Documentar de forma clara, veraz y oportuna la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación, utilizando los sistemas de trazabilidad y</p>	<p>No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe</p>	<p>No aplica</p>



	seguimiento dispuestos por el SENA de manera temporal o permanente, y presentar los respectivos informes al supervisor del contrato		
9	Realizar el seguimiento operativo periódico del objeto contractual, de manera coordinada y conforme al esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular – CampeSENA, generando la respectiva documentación	Entregar y/o subir información requerida a la oficina virtual coordinación académica.	Pantallazo
10	Presentar acciones de mejora relacionadas con la ejecución contractual, así como análisis de seguimiento que permitan diagnosticar, consolidar y medir resultados mediante indicadores que aporten a	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No aplica



	la gestión del centro y al cumplimiento de las metas asignadas y concertadas.		
11	Dar a conocer a la Subdirección del Centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que, en desarrollo del objeto contractual, puedan ser gestionadas.	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No aplica
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización u otros a los que sea convocado por la Dirección General, Regional o el Centro de Formación, garantizando la transferencia del conocimiento adquirido al equipo de trabajo	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No Aplica
13	Velar por la custodia, tenencia y correcto uso de los bienes, equipos e insumos que, en razón de la coordinación, hagan parte del Centro de	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No aplica



	Formación y se destinen al apoyo de los procesos formativos.		
14	Cumplir con el diligenciamiento, actualización y custodia del Portafolio del Instructor, adjuntando en la plataforma COMPROMISO los formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión, conforme a la guía de procesos formativos, incluyendo como mínimo: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje. b. Guías de aprendizaje. c. Actas con planes de mejoramiento académico, cuando aplique. d. Planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del aprendiz en etapa productiva (si	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No aplica



	<p>aplica).f. Formato de asistencia y registro de inasistencias en el aplicativo SOFIA PLUS.g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciado por cada resultado de aprendizaje.</p>		
15	<p>Participar en la formulación y ejecución de proyectos cuando sea requerido, según el área de su especialidad y la programación académica establecida, de conformidad con el objeto contractual</p>	<p>No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe</p>	<p>No aplica</p>
16	<p>Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos</p>	<p>No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe</p>	<p>No Aplica</p>



	institucionales.		
17	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No Aplica
18	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	No se presenta ejecución de esta actividad en el periodo de este informe	No aplica
GENERALES			
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Realizar la afiliación de ARL, y cada mes hacer el pago respectivo	Reporte de pago, adjunto en el informe mensual de gestión financiera



<p>Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA.</p>		
--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENT O INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIEN TO FINAL
1.	25826	El peñol	18-02-2026	18-02-2026
2.	25826	El peñol	19-02-2026	19-02-2026
3	42626	El peñol	25-02-2026	25-02-2026



4	42626	El peñol	26-02-2026	26-02-2026
5	59826	El peñol	04-03-2026	04-03-2026
6	59826	El peñol	05-03-2026	05-03-2026

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9500919019 de la planilla, aportes en línea del periodo febrero 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma

Josè Luis Lora Fuentes

Contratista

C.C.92557689

Recibí a satisfacción:

Firma

GLORIA MARCELA GIRALDO FRANCO



SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9142094 del año 2025
Coordinadora Académica
Agropecuaria - CampeSENA



EVIDENCIAS MES: FEBRERO

Obligación 1. Brindar apoyo profesional y técnico en el desarrollo de las actividades formativas de los aprendices del centro, conforme a las guías, procedimientos y al Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación – SIGA del SENA, de acuerdo con los programas del área temática objeto del contrato y la asignación de grupos.

Actividad. Impartir formación en Técnicas para el establecimiento y Manejo de la Agricultura Urbana identificada con número de ficha 3447858 guarne y 3462392 en el municipio de Cocorná e implementación de Sistemas de riego para Agricultura Campesina, familiar y comunitaria con número de ficha 3461555 en el municipio de Guarne-Antioquia.

Fecha. 16-20 y 27 de marzo del año 2026

LISTAS DE ASISTENCIA



Georua.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 20 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S)											
Iniciación formación en Técnicas Para el Establecimiento y Manejo											
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATIST A	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓ N	FIRMA O PARTICIPACIÓ N VIRTUAL	
1	Alicia Inalbe	32397657						327647974		Alicia.	
2	Doris Martinez	1043605815						312829228		Doris Martinez	
3	Amparo Gonsal	32391622						312609774		Amparo	
4	Marleny Bu							3103971311		Marleny B	
5	Florencia Cauda	41662446						322273229		Florencia Cauda	
6	Florencia G.	43050161						322273229		Florencia Gonzalez	
7	Gladiel Zapata	21665338						3212855379		Gladiel Zapata	
8	Julitha	43539701						321718734		Julitha	
9	Duvan Albeiro							3227533994		Duvan	
10	Maria Ines Cantalfo	22019698						3108484300		Maria Ines	
11	Mario Montoya	703442365						322532246		Mario	
12	Carmen Montoya	70050354						304684354		Carmen	
13	Carmen Montoya	21665290						3217753025	X	Carmen	
14	Luis Gonzalez	70252266						3206413271		Luis G	
15	Yennifer Fabra	43146719						314731224		Yennifer Fabra	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



000 rlee



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S) Formación Técnicas Para el Establecimiento y Manejo de la A. Urbana.										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATIST A	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Doris Martinez	1043605815						312829228		Doris Martinez
2	Amparo Gonsa	32391698						312660974		<i>[Signature]</i>
3	Marleny Bustaño									
4	Martha Lopezoto	43146719						314737257		Martha Lopezoto
5	Glacía María Zapata	29665238						3212855379		Glacía Zapata
6	María Antonia	43879579						3116429104		Antonía
7	Alba Lucía Buitrago	29018698					@gmail.com albalucibuitrago@2019	7105148300		Alba Lucía Buitrago
8										
9										
10										
11										
12										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Fecha. Guame 16- 03-2026

Actividad. Formación Tecnicas para el Establecimiento y Manejo de la Agricultura Urbana



Fecha. Cocornà 20- 03-2026

Actividad. Formación Tecnicas para el establecimiento y Manejo de la Agricultura Urbana



viernes, 20 de marzo de 2026 ·
9:41 a.m.

[Editar](#)



Fecha. Cocomà 27- 03-2026
Actividad. Formación Técnicas para el establecimiento y Manejo de la Agricultura Urbana



viernes, 27 de marzo de 2026 9:10 a.m. [Editar](#)

Obligaciòn 2. Reconocer y aplicar, durante la ejecución de las actividades contractuales, los aprendizajes previos y los estilos de aprendizaje de los aprendices. (NO APLICA)

Actividad.

Obligaciòn 3. Asesorar a la población campesina en la planificación de mejoras en la producción familiar, la capacidad productiva y las condiciones ambientales, en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular – CampeSENA. (NO APLICA)

Obligaciòn 4. Planificar y ejecutar de manera adecuada las formaciones extramurales, garantizando que los aprendices cuenten con los requisitos necesarios para sus desplazamientos o intervenciones por fuera de los entornos académicos. (NO APLICA)



Obligación 5. Verificar el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje y de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas definidas por la entidad, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez finalizado cada resultado de aprendizaje. (NO APLICA).

Obligación 6. Realizar de manera oportuna el seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, cuando sea asignado, implementando los formatos vigentes disponibles en la plataforma COMPROMISO, para las diferentes alternativas de desarrollo de dicha etapa. (NO APLICA)

Obligación 7. Corroborar y gestionar las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices — reintegros, traslados, aplazamientos y deserciones— conforme al Reglamento del Aprendiz, reportándolas y acompañando a la Coordinación Académica para su atención oportuna, de acuerdo con el objeto contractual.

Actividad. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje para la formación Técnicas para el establecimiento y Manejo de la agricultura Urbana con número de ficha 3447858 del municipio de Guarne– Antioquia.

Fecha. 25-03-2026



Fecha: Cocomà 25- 03-2026
Actividad. Asociar Aprendices de la ficha 3447858



Obligación 8. Documentar de forma clara, veraz y oportuna la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación, utilizando los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos por el SENA de manera temporal o permanente, y presentar los respectivos informes al supervisor del contrato (NO APLICA)

Obligación 9. Realizar el seguimiento operativo periódico del objeto contractual, de manera coordinada y conforme al esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular – CampeSENA, generando la respectiva documentación.

Actividad. Entregar y/o subir información requerida a la oficina virtual coordinación académica.



Oficina virtual Coord. Acad. Inicio Herramientas

HERRAMIENTAS INSTRUCTORES.

LEGALIZACIONES- AGROPECUARIA - CAMPESENA 2026

Cordial saludo apreciado instructor, en el presente formulario usted deberá realizar las legalizaciones de las salidas a territorio durante la vigencia 2026.

Recuerda que la legalización se debe realizar en un plazo máximo de 5 días calendario después de haber realizado la comisión.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Obligación 10. Presentar acciones de mejorarelacionadas con la ejecución contractual, así como análisis de seguimiento que permitan diagnosticar, consolidar y medir resultados mediante indicadores que aporten a la gestión del centro y al cumplimiento de las metas asignadas y concertadas.

Actividad. Apoyo técnico Proyecto Invernadero en el municipio de Marinilla–Antioquia.
Fecha 14–03–2026

Obligación 11. Dar a conocer a la Subdirección del Centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que, en desarrollo del objeto contractual, puedan ser gestionadas. (NO APLICA)

Obligación 12. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización u otros a los que sea convocado por la Dirección General, Regional o el Centro de



Formación, garantizando la transferencia del conocimiento adquirido al equipo de trabajo. (NO APLICA)

Obligación 13. Velar por la custodia, tenencia y correcto uso de los bienes, equipos e insumos que, en razón de la coordinación, hagan parte del Centro de Formación y se destinen al apoyo de los procesos formativos. (NO APLICA)

Obligación 14. Cumplir con el diligenciamiento, actualización y custodia del Portafolio del Instructor, adjuntando en la plataforma COMPROMISO los formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión, conforme a la guía de procesos formativos, incluyendo como mínimo: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje. b. Guías de aprendizaje. c.

Actas con planes de mejoramiento académico, cuando aplique. d. Planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del aprendiz en etapa productiva (si aplica). f. Formato de asistencia y registro de inasistencias en el aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciado por cada resultado de aprendizaje. (NO APLICA)

Obligación 15. Participar en la formulación y ejecución de proyectos cuando sea requerido, según el área de su especialidad y la programación académica establecida, de conformidad con el objeto contractual. (NO APLICA)

Obligación 16. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales. (NO APLICA)

Obligación 17. Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público. (NO APLICA)



Obligación 18. Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. (NO APLICA).

Obligación 19. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA.